



Defensoría

Provincia de Buenos Aires

AÑOS

MARATÓN DEFENSORÍA DEL PUEBLO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

“SOR MARÍA LUDOVICA”

REPÚBLICA DE LOS NIÑOS / GONNET

#CORRIENDOAYUDAS

A BENEFICIO DEL HOSPITAL DE NIÑOS DE LA PLATA



Provincia de Buenos Aires
Defensoría

AÑOS
MARATÓN DEFENSORÍA DEL PUEBLO
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
"SOR MARÍA LUDOVICA"

REGLAMENTO

Carrera organizada por la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires a beneficio del Hospital de Niños "Sor María Ludovica".

FECHA: 27 de marzo de 2022

LUGAR: República de los Niños, ciudad de La Plata (Gonnet).

HORARIO DE LARGADA

10K: 8.00hs

3K: 9.00hs

1K: 10.00hs

DISTANCIA

10 K competitivo

3 K adultos participativo

3 KM menores (hasta 10 años inclusive gratis)

1 KM infantil (hasta 10 años inclusive gratis)

CIRCUITO

Está terminantemente prohibido que los participantes inscriptos realicen el recorrido con acompañantes, menores, animales, cochecitos con bebés, etc. (salvo categoría No vidente). A su vez no podrán utilizar bicicletas, patines, etc. en ningún tramo del circuito.

INSCRIPCIÓN

Cupos limitados de participantes (6 mil)

No se inscribe el día de la carrera.

Apertura: 21 de febrero de 2022 / Cierre: 23 de marzo de 2022

En caso de ausencia del participante a la competencia, la Organización no reintegrará las sumas abonadas en concepto de inscripción.

Calle 50 N° 687

CP1900 La Plata

Buenos Aires

Argentina



www.defensorba.org.ar

0800 222 5262



Provincia de Buenos Aires
Defensoría

AÑOS
MARATÓN DEFENSORÍA DEL PUEBLO
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
"SOR MARÍA LUDOVICA"

INSCRIPCIÓN ON LINE

Sistema de inscripción on-line, abonando a través de Rapipago/Pago Fácil/Tarjetas de Crédito.

RUNNING TEAMS Solicitar código a maraton@defensorba.org.ar
Cada 10 participantes, 9 pagan y 1 es liberado.

ENTREGA DE KITS

La entrega de kits se realizará en la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires, sito en calle 50 N°687, La Plata, el día sábado 26 de marzo 2022 en el horario de 9.00hs a 19hs.

IMPORTANTE

Kit retirado por el titular

Si retiras tu propio kit debes traer:

- Voucher Sportick (Descargar desde www.sportick.com.ar/inscripcion)
- Deslinde firmado por el titular (Deslinde incluido en el Voucher Sportick)
- DNI del titular
- Si te inscribiste sin remeras igual debes acercarte para entregarnos el Deslinde incluido en el Voucher Sportick)

Kit retirado por un tercero

Si envías a alguien retirar tu kit, deberá traer:

- Voucher Sportick (Descargar desde www.sportick.com.ar/inscripcion)
- Deslinde firmado por el titular (Deslinde incluido en el Voucher Sportick)
- Fotocopia DNI del titular
- Fotocopia DNI de quien retiras
- si te inscribiste sin remeras igual debes acercarte para entregarnos el Deslinde incluido en el Voucher Sportick)

Stock limitado de remeras. Una vez agotadas podrán continuar inscribiéndose pero sin remeras.

Talles de remeras:

10k: XS, S, M, L, XL

3K mayores: S, M, L, XL

3k menores: Talle 1 (de 3 a 6 años aprox). Talle 2 (7 a 10 años aprox)

1k infantil: Talle 1 (de 3 a 6 años aprox). Talle 2 (7 a 10 años aprox)

Las remeras son UNISEX y las medidas son ESTÁNDAR

Calle 50 N° 687

CP1900 La Plata

Buenos Aires

Argentina



www.defensorba.org.ar

0800 222 5262



Provincia de Buenos Aires
Defensoría

AÑOS
MARATÓN DEFENSORÍA DEL PUEBLO
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
"SOR MARÍA LUDOVICA"

La elección del talle de remeras está SUJETA A STOCK disponible al momento de la inscripción. No se entregarán kits el día de la competencia.

IDENTIFICACIÓN CON DORSAL

El día del evento los participantes deberán exhibir el dorsal sobre la remera con la que correrán.

El dorsal es único, personal e intransferible.

Es obligatorio durante toda la competencia, y el mismo debe estar puesto únicamente en el pecho.

El dorsal puede disponer de diferentes troqueles que permiten acceder a sector exclusivo del evento, hacer uso de servicios y retirar la medalla. Los troqueles deben ser retirados únicamente por el personal de la organización.

CORREDORES SIN DORSAL

Todos aquellos corredores que no expongan el dorsal OFICIAL de la competencia, podrán ser retirados en el momento de la largada, durante el recorrido o en el sector de llegada.

PREMIOS POR CATEGORIAS GENERALES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

CATEGORIA GENERAL 10 KM

Categoría General

Se entregarán premios a los siguientes puestos:

- 1º puesto
- 2º puesto
- 3º puesto

CATEGORIA ATLETA CON DISCAPACIDAD 10 KM

Categoría Silla de ruedas, Categoría No Videntes (B1), Categoría Disminuidos visuales (B2 y B3) , Categoría Otras discapacidades y Atletismo Asistido.

- 1º puesto
- 2º puesto
- 3º puesto

de cada categoría.

LA DISTANCIA 3 KM: NO CLASIFICA

LA DISTANCIA 1 KM NO CLASIFICA

Calle 50 N° 687

CP1900 La Plata

Buenos Aires

Argentina



www.defensorba.org.ar

0800 222 5262



Provincia de Buenos Aires
Defensoría

AÑOS
MARATÓN DEFENSORÍA DEL PUEBLO
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
"SOR MARÍA LUDOVICA"

CLASIFICACIÓN

La misma estará disponible a partir del 27/03/2022, luego de la carrera 10k.

SISTEMA DE CLASIFICACIÓN

Para la clasificación se usará un sistema automático de cronometraje mediante un chip identificador que el corredor deberá llevar durante toda la carrera, de la forma en que le sea indicado. Computadoras en la largada, llegada y otros puntos del circuito leerán el código del chip. El "tiempo oficial" de cada corredor, será tomado desde que se inicia la competencia (cuando el reloj comienza su marcha) hasta el momento de cruzar el arco de Llegada. A su vez, se brindará información complementaria del "tiempo neto". De esta forma, todos los corredores tienen la posibilidad de conocer su tiempo exacto de carrera sin importar su ubicación en relación a la línea de largada. La clasificación se realizará en base al "tiempo oficial" que brinda este sistema. Es necesario aclarar que dado que el sistema electrónico utilizado para la toma de tiempos tiene un porcentaje bajo de error, producto de la colisión entre lecturas, es posible que algunas lecturas se pierdan. El corredor deberá pasar por debajo del arco de Largada/Llegada y por el recorrido especialmente marcado. Si pasara por algún lugar no estipulado en el recorrido, no obtendrá su tiempo y puesto en la competencia, deslindando de toda responsabilidad a la Organización.

TODO CORREDOR QUE CRUCE LA LÍNEA DE LLEGADA SIN SU CHIP NO SERÁ REGISTRADO EN LOS RESULTADOS OFICIALES. ESTA CLÁUSULA ES INAPELABLE.

EDAD MÍNIMA

Los participantes deberán tener 18 años cumplidos el día de la competencia. En el caso que la participante sea menor a esta edad, al momento de solicitar la entrega del kit, el menor deberá presentar una autorización y el deslinde de responsabilidad debidamente firmados por su padre, madre o tutor, de lo contrario no se aceptará su participación. Los participantes de 18 años en adelante deberán firmar en forma personal el deslinde de responsabilidad. Es obligación de los interesados, presentar el documento de identidad cuando la Organización lo solicite.

MÁS INFORMACIÓN

Instagram: @maratonsormarialudovica

Facebook: <https://www.facebook.com/maratonsormarialudovica>

Sitio oficial de la Defensoría <https://www.defensorba.org.ar/>

El e-mail de atención es maraton@defensorba.org.ar y los contacto telefónicos:
0800 222 5262 / 0221 3581323

Calle 50 N° 687

CP1900 La Plata

Buenos Aires

Argentina



www.defensorba.org.ar

0800 222 5262



Provincia de Buenos Aires
Defensoría

AÑOS
MARATÓN DEFENSORÍA DEL PUEBLO
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
"SOR MARÍA LUDOVICA"

SERVICIOS PARA EL CORREDOR

Entrada en calor (a cargo de la Defensoría del Pueblo)

Se realizará 20 minutos antes del horario de largada, a cargo de un personal trainer. Ningún participante podrá permanecer ni realizar la entrada en calor por delante de la línea de partida. El corredor que no respete esta indicación, será descalificado de la prueba sin previo aviso.

Guardarropas (a cargo de la Defensoría del Pueblo)

Se instalará una carpa en el sector de la largada/llegada para que los participantes con su N° de dorsal puedan guardar sus pertenencias. No se recibirán objetos de valor (documentos, llaves, billeteras, etc.), dado que Sportsfacilities, empresa organizadora, no se responsabilizará por la pérdida de objetos dejados en el Guardarropas.

No se permite dejar bicicletas en el predio del Guardarropas.

Baños (a cargo de la Defensoría del Pueblo)

Se instalarán baños químicos en el sector de largada/recorrido y llegada.

Marcación

El recorrido estará señalizado.

Servicio Médico (a cargo de la Defensoría del Pueblo)

El evento contará con el servicio de ambulancias y médicos para atender cualquier emergencia durante el período de la competencia. En caso de accidente, la cobertura que brinda la Organización para la competencia, tendrá un alcance hasta que el participante ingrese al hospital más cercano al circuito de la carrera. La atención médica posterior está a cargo del participante, no resultando responsable el Organizador, ni los sponsors o auspiciantes de las consecuencias que pudieran resultar de dicha atención médica.

Seguro de Vida (a cargo de la Defensoría del Pueblo)

Cada participante oficialmente inscripto contará con un seguro de vida durante el período de la competencia.

Estacionamiento

Está terminantemente prohibido estacionar en las calles donde se estará llevando a cabo la competencia.

Calle 50 N° 687

CP1900 La Plata

Buenos Aires

Argentina



www.defensorba.org.ar

0800 222 5262



Provincia de Buenos Aires
Defensoría

AÑOS
MARATÓN DEFENSORÍA DEL PUEBLO
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
"SOR MARÍA LUDOVICA"

Controles de ruta

Adicionalmente al sistema de chip mencionado anteriormente, contaremos con un estricto control de ruta efectuado por supervisores y banderilleros. De esta manera se podrá detectar cualquier fraude y descalificar a quien incurriera en falta.

NO SE SUSPENDE POR LLUVIA, SALVO EN CASO QUE LA ORGANIZACIÓN CONSIDERE QUE EL MAL TIEMPO PUEDA SER PELIGROSO PARA LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS PARTICIPANTES. TODOS LOS PARTICIPANTES DEBEN CONOCER Y RESPETAR EL REGLAMENTO DE LA PRUEBA.

RECOMENDACIONES

- Efectuar una adecuada planificación del entrenamiento.
- Buen descanso el día previo a la prueba.
- No participar si se ha padecido una lesión o enfermedad recientemente.
- Recordar la importancia de realizar el precalentamiento.
- Procurar una adecuada dieta los días previos a la prueba (rica en hidratos de carbono y poca grasa).

RESPONSABILIDADES DEL PARTICIPANTE

Al inscribirse el participante acepta este reglamento, deberá completar la ficha de inscripción y deberá firmar el siguiente texto de responsabilidades del participante:

Declaro estar médicamente apto y adecuadamente entrenado para participar de esta prueba. Aceptaré cualquier decisión de un oficial de la carrera relativa a mi capacidad de completar con seguridad la prueba. Asumo todos los riesgos asociados con participar en esta carrera incluyendo, pero no limitado a caídas, contacto con los participantes, las consecuencias del clima, incluyendo temperatura y/o humedad, tránsito vehicular y condiciones del camino, y manifiesto que todos los riesgos son conocidos y apreciados por mí. Habiendo leído esta declaración y conociendo estos hechos y considerando su aceptación en participar en la carrera, yo, en mi nombre y el de cualquier persona que actúe en mi representación, asumo total y personal responsabilidad por mi salud y seguridad, y libero a los organizadores de la prueba, Sportsfacilities SRL, Rodolfo Alberto Giordano, voluntarios, empresas contratadas o vinculadas, sponsors y auspiciantes, sus representantes y sucesores de todo reclamo y/o responsabilidad, de cualquier tipo (incluyendo y no limitado a, daños por accidentes, daños materiales, físicos o psíquicos o morales, lucro cesante, causados a mi persona o a mis derechohabientes) que surja con motivo o en ocasión de mi participación en este evento, aún cuando dicha responsabilidad pueda surgir por negligencia o culpa de parte de las personas físicas o jurídicas nombradas en esta declaración, así como de cualquier

Calle 50 N° 687

CP1900 La Plata

Buenos Aires

Argentina



www.defensorba.org.ar

0800 222 5262



Provincia de Buenos Aires
Defensoría

AÑOS
MARATÓN DEFENSORÍA DEL PUEBLO
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
"SOR MARÍA LUDOVICA"

extravío, robo y/o hurto que pudiera sufrir durante la competencia. Entiendo que la organización podrá suspender o prorrogar fechas sin previo aviso, incluso incrementar o reducir la cantidad de inscripciones en función de las necesidades o la disponibilidad técnica o estructural. Autorizo a la organización y sponsors al uso de fotografías, películas, videos, grabaciones y cualquier otro tipo de registro de este evento para cualquier uso legítimo, sin compensación económica alguna (adultos y menores de edad). Acepto y entiendo el reglamento de este evento y cumpla bajo mi firma todos los requisitos básicos y obligatorios para el retiro del kit. Al aceptar el reglamento tomo conocimiento y acepto voluntariamente y comprendo que los talles de remeras están sujetos al stock disponibles al momento de la inscripción.

Nombre y apellido:

Firma:

Fecha:

Autorizo a la menor:

Firma de Madre/ Padre o tutor:

ORGANIZACIÓN DEPORTIVA:

Defensoría del Pueblo de la provincia de Buenos Aires.

Cuit: 30-71133233-9

Calle 50 n° 687 - La Plata

DIRECCIONES WEB DEL EVENTO:

Instagram: <https://www.instagram.com/maratonsormarialudovica/>

Facebook: <https://www.facebook.com/maratonsormarialudovica/>

e- mail: maraton@defensorba.org.ar

Sitio web Defensoría del Pueblo: <https://www.defensorba.org.ar/>

Calle 50 N° 687

CP1900 La Plata

Buenos Aires

Argentina



www.defensorba.org.ar

0800 222 5262